



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 30 JUN 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0033878/2014

VISTO:

La constitución de los comités evaluadores correspondientes al sistema de Evaluación Docente de nuestra Facultad que se lleva a cabo en esta Unidad Académica el día 1 de Julio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asisten en calidad de miembros del comité el Dr. Claudio Borsarelli, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y el Dr. Abel C. Chialvo, de la Universidad Nacional del Litoral.

Que se designa al Comité Evaluador de acuerdo a Res.HCS 593 y 578/14 y Res.HCD 174 y 173/14 correspondiente al sistema de Evaluación Docente de esta Facultad,

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Dec. 1343/74, Dec. 283/94 y 429/95 y modificatorias.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Claudio Borsarelli**, en un cargo Prof. Titular DE, el importe correspondiente a uno y medio (1 y 1/2) días de viático **más** el gasto de pasaje por traslado terrestre Santiago del Estero – Córdoba – Santiago del Estero para realizar las gestiones mencionadas ut-supra, el día 1 de Julio del corriente año.

Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Abel C. Chialvo**, en un cargo Prof. Asociado DE, el importe correspondiente a uno y medio (1 y 1/2) días de viático **más** el gasto de pasaje por traslado terrestre Santa Fe – Córdoba – Santa Fe para realizar las gestiones mencionadas ut-supra, el día 1 de Julio del corriente año.

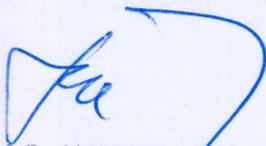
Artículo 3ro.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles de la Dependencia.

Artículo 4to.: Notifíquese al Área Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nro.:

gcm/SB

766


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC